



"2024 Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad"

Buenos Aires, 8 de mayo de 2024

CIRCULAR ACLARATORIA N° 2

ASUNTO: LICITACION PÚBLICA N° 4/2024 - CUDAP: EX-HCD: 0008299/2024 – REF.: Trabajos de impermeabilización en la terraza del 4to piso del Edificio Anexo A de la H.C.D.N.

En atención a las consultas efectuadas por potenciales oferentes, se procede a brindar las siguientes aclaraciones:

Consulta N° 1

Para estimación correcta de costos de oferta, siendo que en visita a obra se informó que lo existente en la azotea a intervenir resulta ser un doble solado sobrepuesto, todo ello sobre contrapiso existente con apreciable pendiente, se consulta sobre si el espesor actual de paquete contrapiso más solados a demoler puede ser de unos 20 (veinte) cm en promedio, considerando lo expuesto sobre solados existentes dobles, y también considerando el efecto por la caída del solado.

Respuesta

Respecto al espesor a considerar del paquete actual de contrapiso, carpeta y solado, no es posible cuantificar con exactitud el mismo, pero considerando las distintas capas es correcto tomar un aproximado de 20 (veinte) cm.

Consulta N° 2

En referencia a la consulta anterior, se pide se confirme que el nivel de solado nuevo a entregar es el mismo que el actual.

Respuesta

Se confirma que el nivel del nuevo solado terminado será el mismo que se encuentra actualmente.

Consulta N° 3

Se consulta sobre si el mecanismo de redeterminación de precios de la HCDN considera que el anticipo financiero que se concede en la forma de pago no es abarcado por dicha redeterminación de precios y permanece fijo desde el mismo momento el que el oferente

presenta su cotización en el acto de apertura, aun a pesar de que el lapso que medie entre la presentación de las ofertas, la adjudicación y el pago del anticipo se extienda por varios meses.

Respuesta

El anticipo financiero que se concede en la forma de pago es abarcado por la redeterminación de precios.

Consulta N° 4

Se consulta sobre si el plazo de pago de 45 (cuarenta y cinco) días de las facturas sobre los certificados de avance, es un lapso que se mide en días corridos o días hábiles.

Respuesta

Se consideran como hábiles.

Consulta N° 5

Documentación relativa a la propuesta económica – Se debe presentar la planilla del análisis de precios (Anexo IV) y además los Análisis de precios unitarios, ¿una planilla por ítem?

Respuesta

Se debe presentar la planilla de Cotización (Anexo IV) y la planilla de Análisis de Precios (Anexo V).

Asimismo, se aclara que con respecto a los ítems 6.1 y 6.2 que se encuentran invertidos entre lo escrito en pliego y la planilla de análisis de precios, se deberá respetar el formato de la planilla sin cambiar de lugar los ítems.

JdeB

Lic. DELFINA D'ACUNTO
Directora de Compras
Direcc. Gral. Administrativo Contable
H. Cámara de Diputados de la Nación